

PROVINCIA: JAEN (Contin.)

Centro	Localidad	Dotación concedida
Escuela A.A. y O. Artísticos	JAEN	Módulo diseño y robot.
C.E. Adultos "A. Machado"	JAEN	Dotación completa
C.P. "Doctor Fleming"	JDDAR	Dotación completa
C.P. "Carlos III"	LA CAROLINA	Dotación completa
EE.PP. "Sagrada Familia"	LINARES	Dotación completa
I.B. "Huerta de S. Juan"	LINARES	Dotación completa
I.B. "Castulo"	LINARES	Dotación completa
I.F.P. "Reyes de España"	LINARES	Módulo diseño y robot.
C.P. "Miguel de Cervantes"	LOPERA	Dotación completa
Instituto de F.P.	MANCHA REAL	Dotación completa
Inst.F.P. "Virgen de la Cabeza"	MARMOLEJO	Dotación completa
C.P. "Ntra. Sra. de la Paz"	MARMOLEJO	Dotación completa
I.B. "Fernando III"	MARTOS	Dotación completa
C.P. "Virgen de la Villa"	MARTOS	Dotación completa
I.F.P. y Extensión B.U.P.	MENCIBAR	Dotación completa
C.P. "Santa Teresa"	SILES	Dotación completa
I.B. "Santo Reino"	TORREDONJIMENO	Dotación completa
I.B. "Fco. de los Cobos"	UBEDA	Dotación completa
Escuela A. Aplicadas y O.A.	UBEDA	Módulo diseño y robot.
C.P. "Santiago Apóstol"	VALDEPEÑAS DE JAEN	Dotación completa
C.P. "Pintor Cristóbal Ruiz"	VILLACARRILLO	Dotación completa
C.P. "Francisco Badillo"	VILLACORDO	Dotación completa

PROVINCIA: MALAGA

Instituto de Bachillerato	JAMPANILLAS	Dotación incompleta
C.P. "S. Francisco de Asís"	ALAMEDA	Dotación completa
C.P. "Los Manantiales"	ALHAIURIN DE LA TORRE	Dotación completa
C.P. "La Parra"	ALMACHAR	Dotación completa
C.P. "Guadalhorce"	ALORA ESTACION	Dotación incompleta
I.B. "Pedro Espinosa"	ANTEQUERA	Dotación completa
I.F.P. "José Navarrio Alba"	ARCHIDONA	Dotación completa
C.P. "San Sebastian"	ARCHIDONA	Dotación completa
I.F.P. IBN "Al-Baytar"	ARROYO DE LA MIEL	Dotación incompleta
C.P. "Eduardo Océán"	BENAMOCARRA	Dotación completa
C.P. "Ntra. Sra. Rosario"	BENAOJAN	Dotación completa
C.P. "Cano-Catamón"	CARTAMA ESTACION	Dotación incompleta
C.P. "San Sebastian"	CASABERMEJA	Dotación completa
C.P. "Carazony"	COIN	Dotación completa
Instituto Formación Profesional	FUENCIROLA	Dotación incompleta
C.P. "Acapulco"	FUENCIROLA	Dotación completa
C.P. "Los Almendros"	GUARO	Dotación completa
C.P. "Los Guindos"	MALAGA	Dotación completa
I.B. "Sierra Bermeja"	MALAGA	Dotación completa
I.F.P. "Mayorazgo"	MALAGA	Dotación completa
I.B. "Barriada Belén"	MALAGA	Dotación completa
I.F.P. "Jesús Marín"	MALAGA	Dotación incompleta
I.B. "El Polo"	MALAGA	Dotación completa
I.B. "Ntra. Sra. Victoria"	MALAGA	Dotación incompleta
I.F.P. "Madre Sacramento"	MALAGA	Dotación incompleta
C.P. "Fuente Alegre"	MALAGA	Dotación completa
C.P. "El Torcal"	MALAGA	Dotación completa
C.P. "San José de Calasanz"	MALAGA	Dotación completa
I.B. "Vicente Espinel"	MALAGA	Dotación completa
I.B. "Cánovas del Castillo"	MALAGA	Módulo diseño y robot.
I.F.P. "Mare Nostrum"	MALAGA	Módulo diseño y robot.
I.B. "Emilio Prados"	MALAGA	Módulo diseño y robot.
C.P. "Gutiérrez Mata"	MALAGA	Dotación completa
C.P. "Rosario Moreno"	MALAGA	Dotación completa
C.P. "Las Cañadas"	MIJAS-COSTA	Dotación completa
C.P. "Joaquín Herrera"	NERJA	Dotación completa
Ext. I.B. "Reyes Católicos"	PERIANA	Dotación completa
C.P. "El Pinar de Cerralba"	PIZARRA	Dotación completa
I.B. "Pérez de Guzmán" (Ext.)	RONDA	Dotación completa
Instituto Bachillerato	SAN PEDRO ALCANTARA	Dotación completa
C.P. "La Paz"	TORREMOLINOS	Dotación completa
C.P. "Ciudad Palma Mallorca"	TORREMOLINOS	Dotación incompleta
C.P. "Juan Herrera"	VELEZ-MALAGA	Dotación completa

PROVINCIA: SEVILLA

I.F.P. n.º 2 "Tierno Galván"	ALCALA, CUADAIRA	Dotación completa
C.P. "Concepción Vázquez"	ALCALA, CUADAIRA	Dotación completa
C.P. E.E. "S. Fco. de Paula"	ALCALA, CUADAIRA	Dotación incompleta

PROVINCIA: SEVILLA (Cont.)

Centro	Localidad	Dotación concedida
C.P. E.E. "Oromana"	ALCALA GUADAIRA	Dotación incompleta
C.P. "Fco. Mesa Santos"	ALCALA GUADAIRA	Dotación completa
C.P. "Joaquín García"	ALCALA GUADAIRA	Dotación completa
C.P. "Rodríguez Borbolla"	ALMADEN PLATA	Dotación completa
C.P. "El Ruedo"	ARAHAL	Dotación completa
I.F.P. "La Campiña"	ARAHAL	Dotación completa
I. Formación Profesional	CAMAS	Dotación completa
I.B. "Tartessos"	CANAS	Dotación completa
C.P. "La Esperanza"	CANTILLAMA	Dotación completa
I.B. "Maese Rodrigo"	CARNOVA	Dotación completa
Instituto Formación Profesional	CARRONA	Módulo diseño y robot
C.P. "San Blas"	CARRONA	Dotación completa
Instituto Formación Profesional	CORIA DEL RIO	Dotación completa
C.P. "Vajme Coronada"	DOS HERMANAS	Dotación completa
Instituto Politécnico F.P.	DOS HERMANAS	Dotación completa
I.B. "Gonzalo Hazareno"	DOS HERMANAS	Dotación completa
C.P. "Los Montecillos"	DOS HERMANAS	Dotación completa
C.P. "Ibarburu"	DOS HERMANAS	Dotación completa
C.P. "Ins. Juan M. Fernández"	ECIJA	Dotación completa
C.P. "San Isidro"	EL PRIORATO	Dotación completa
C.P. "Las Palmeras"	EL TROBAL	Dotación completa
C.P. "Blas Infante"	EL VISO DEL ALCOR	Dotación incompleta
C.P. "Fermin Feliu"	CERENA	Dotación completa
C.P. "Ntra.Sra. de Belén"	CINES	Dotación completa
C.P. "Maestro J. M.º de Vargas"	LAS CABEZAS S. JUAN	Dotación completa
C.P. "Antonio Cuevas"	LA PUEBLA DEL RIO	Dotación completa
I.B. "Guadalquivir"	LORA DEL RIO	Dotación completa
C.P. "Virgen de los Reyes"	LORA DEL RIO	Dotación completa
C.P. "San Juan de Ribera"	LOS MOLARES	Dotación completa
C.P. "Juan Hidalgo"	LOS PALACIOS Y V.º	Dotación completa
C.P. "Santa Teresa"	MAIRENA DEL ALJARAFE	Dotación completa
I. Formación Profesional	MARCHENA	Dotación completa
I.B. "Isidro Arcenegui y C."	MARCHENA	Dotación completa
C.P. "Encarnación R. Porras"	MARINALEDA	Dotación completa
C.P. "Santa Teresa"	MONTELLANO	Dotación completa
I.B. "Bartolomé de las Casas"	MORON DE LA F.º	Dotación completa
C.P. "Las Huertas"	PEDRERA	Dotación completa
C.P. "Virgen del Rocío"	PILAS	Dotación completa
C.P. "S. José de Calasanz"	PUEBLA INFANTES	Dotación completa
I.B. "Mateo Alemán"	SAN JUAN AZNALFARACHE	Dotación completa
C.P. "Maestra Esperanza Ponte"	S. JUAN AZNALFARACHE	Dotación completa
I.B. "Aljarafe"	SANLUCAR LA MAYOR	Dotación completa
C.P. "San Eustaquio"	SANLUCAR LA MAYOR	Dotación completa
I.F.P. "Polígono Sur"	SEVILLA	Dotación completa
I.B. "Antonio Machado"	SEVILLA	Dotación completa
C.P. "Andalucía"	SEVILLA	Dotación completa
C.P. "Stas. Justa y Rufina"	SEVILLA	Dotación completa
I.B. "Fernando de Herrera"	SEVILLA	Dotación completa
C.P. "Antonio Gala"	SEVILLA	Dotación completa
C.P. "San Bernardo"	SEVILLA	Dotación completa
C.P. "La Raza"	SEVILLA	Dotación completa
C.P. "Los Corrales I"	SEVILLA	Dotación completa
I.B. "Joaquín Turina"	SEVILLA	Dotación completa
I.F.P. "Alicosa"	SEVILLA	Dotación completa
C.P. "Pablo VI"	SEVILLA	Dotación completa
I. Bachillerato (Adultos) "Nervión"	SEVILLA	Dotación completa
I.B. "Vicente Aleixandre"	SEVILLA	Dotación completa
I.B. "Dominguez Ortiz"	SEVILLA	Dotación completa
C.P. "Príncipe Felipe"	UMBRETE	Dotación completa
I.B. "Ruiz Gijón Utrera"	UTRERA	Dotación completa
C.P. "S. Pedro de Zúñiga"	VILLAMANRIQUE	Dotación completa
I. Formación Profesional	LOS PALACIOS Y V.º	Dotación completa

ORDEN de 21 de septiembre de 1988, por la que se establece la convocatoria de proyectos de innovación y experimentación para la modalidad de Educación de Adultos de Andalucía.

La permanente investigación del profesorado de Educación de Adultos, es una necesidad natural que ha de hacerse en interacción con la práctica, combinando técnicas concretas con la fundamentación teórica.

El Nuevo Diseño Curricular de Educación de Adultos de nuestra Comunidad Autónoma, pretende constituir una pieza fundamental de investigación y renovación pedagógica y no ser sólo un instrumento normativizador.

Por ello proporciona la autonomía adecuada a los equipos docentes, para que asumiendo los principios y filosofía general del Programa Educativo de Adultos, puedan incorporar todos aquellos aspectos y elementos formativos que faciliten y favorezcan una mejora de la calidad de la enseñanza.

Uno de los medios esenciales para que se produzca el cambio cualitativo de esta modalidad educativa, es la metodología activa; investigativa, participativa y creativa que se ha venido utilizando en Educación de Adultos, la cual permite abordar los aprendizajes más significativos que pueden interesar al adulto y aquéllos que vayan surgiendo a lo largo del proceso educativo, favoreciendo el trabajo en equipo y la participación de todos los implicados en el proceso de aprendizaje.

El progresivo aumento de los Centros y equipos de Educación de Adultos en actividades de innovación y experimentación educativa en los últimos años, ha contribuido a la apertura y orientación de nuevas líneas de investigación y renovación de la socio-pedagogía; como lo demuestran los objetivos alcanzados en este campo y el reconocimiento que las instituciones nacionales e internacionales les han dedicado.

En este contexto, dado el interés y valor de la Educación de Adultos en Andalucía; el gran número de Proyectos de Innovación y Experimentación en curso y la necesidad de apoyo para poder desarrollar los planes previstos, se justifica una Convocatoria específica de Proyectos de Innovación y Experimentación para esta modalidad, independientemente de la realizada para otros niveles educativos.

En virtud, esta Consejería

#### DISPONE

##### Artículo 1º.

Se convocan para el Curso 88-89 Proyectos de Innovación y Experimentación de la modalidad de Educación de Adultos en la Comunidad Autónoma Andaluza.

#### II. Areas de experimentación

##### Artículo 2º.

Los Proyectos de Experimentación e Innovación Educativa podrán realizarse sobre algunas de las siguientes áreas:

##### A. Apoyo al desarrollo metodológico del currículum

a) Elaboración y puesta en práctica de proyectos que desarrollen total o parcialmente modelos didácticos de intervención educativa acordes con el Diseño Curricular.

b) Elaboración y puesta en práctica de materiales y recursos didácticos, que sirvan de apoyo al desarrollo de las Areas Currículum, a los Centros y al profesorado (Guías Didácticas, Monografías, etc.).

c) Proyectos que investigan el modelo de evaluación cualitativa en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los Centros de Educación de Adultos.

d) Proyectos que tengan como principal objeto los distintos ritmos de aprendizaje:

e) Elaboración y puesta en práctica de Programas de investigación educativa con minorías étnicas y grupos marginados.

f) Programas específicos de actuación, dirigidos a jóvenes que se encuentran en la transición al mundo del trabajo.

g) Proyectos que contemplan la elaboración de Programas de Educación No presencial o semipresencial.

h) Proyectos de «Educación Permanente» que permitan el desarrollo integral de la Comunidad y la promoción personal de los Adultos.

##### B. Formación Ocupacional

a) Proyectos que acometan el descubrimiento de nuevas técnicas de investigación y trabajo, para ser aplicadas de forma específica en el sector de la Formación Ocupacional.

b) Proyectos que favorezcan la adquisición de conocimientos instrumentales y madurativos, asociándolos a los procesos de aprendizaje profesionales, laborales u ocupacionales.

c) Experiencias que contribuyen a una orientación, divulgación o preparación profesional y facilitan a las personas adultas su entrada en el sistema productivo.

##### C. Realización personal

a) Proyecto relativo a la concienciación de una forma de vida no agresiva para la salud (alimentación, higiene, prevención de accidentes, drogodependencias, etc.).

b) Proyecto relativo a conocer las necesidades y derechos del consumidor (higiene, publicidad, derecho, asociacionismo, etc.).

#### 2. Acción comunitaria y educación participativa

a) Proyectos que conduzcan a la adquisición de hábitos grupales y solidarios.

b) Proyectos que contribuyan al desarrollo Comunitario y socio-cultural.

c) Experiencias de educación ambiental y defensa de la naturaleza.

d) Proyectos que favorezcan el trabajo en equipo para la atención simultánea a pequeños municipios.

#### D. Organización y orientación del programa.

Proyectos de organización escolar relativos a:

a) Agrupamiento de alumnos: Problemática de la delimitación de Ciclos y el proceso continuado y permanente de la Educación de Adultos.

b) Proyectos que investiguen sobre la Captación Inicial y Permanente de Alumnos, como alternativas al abandono y absentismo.

c) Proyectos de organización y coordinación de Centros de Educación de Adultos de un solo Profesor en localidades o zonas de escasa población.

d) Proyectos de Orientación y Coordinación entre Centros de Educación de Adultos y entre éstos y el mundo del trabajo u otros niveles educativos.

e) Proyectos que investiguen sobre la participación y gestión de los órganos y estructuras colectivas de planificación y decisión de los Centros de Educación de Adultos.

f) Proyectos que investigan sobre la utilización de espacios para el desarrollo adecuado a las Areas del Currículum de Educación de Adultos.

#### E. Otros temas de interés propuestos por los centros.

#### III. Procedimiento de solicitud y resolución

##### Artículo 3º.

Podrán solicitar la realización de proyecto los educadores de los Centros de Adultos dependientes de esta Consejería, solicitándolo mediante instancia, de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo II de esta Orden, a la que se unirá la siguiente documentación:

a) Proyecto de la actividad que se va a realizar de acuerdo con el Anexo III.

b) Presupuesto detallado del Coste del Proyecto.

c) Certificado haciendo constar que el proyecto solicitado se encuentra aprobado en el «Plan de Centro» y el tipo de apoyo y compromiso que recibe de los sectores implicados en el mismo.

d) Relación de los componentes que participan en el Proyecto, detallando el Número de Registro Personal o DNI., su situación administrativa, el Centro de trabajo y la localidad.

##### Artículo 4º.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de octubre de 1988.

##### Artículo 5º.

Las solicitudes y documentación complementarias deberán presentarse en las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el art. 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza.

##### Artículo 6º.

En cada Delegación Provincial se constituirá una Comisión Provincial para la selección de Proyectos, formada por:

El Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia; o persona en quien delegue.

El Jefe del Servicio de Ordenación Educativa.

Un Inspector Asesor.

Un miembro de la Comisión Permanente de Educación de Adultos.

Un Coordinador de Centro de Profesores de la provincia, designado por el Presidente.

Un representante de los grupos de Renovación Pedagógica legalmente constituido.

El Presidente de la Comisión podrá recibir informe de cuantos asesores estime pertinente sobre la conveniencia o viabilidad de los Proyectos.

##### Artículo 7º.

Dicha Comisión Provincial tendrá las siguientes funciones:

a) Realizar un informe sobre los Proyectos de Innovación y

Experimentación Educativa que se presenten a la Convocatoria.  
 b) Establecer las Comisiones necesarios para el seguimiento de Proyectos, adecuados al desarrollo de estas tareas.  
 c) Informar o resolver cuantas dudas se presenten o nivel Provincial sobre la presente Convocatoria.

Artículo 8°.

La Comisión Provincial establecida en el art. 7° se reunirá cuantas veces sea necesario a los efectos de informar sobre la selección de los Proyectos de Experimentación.

Dicho informe se realizará en un plazo no superior a los 15 días desde la finalización del plazo de presentación previsto en el art. 5° de esta Orden.

Artículo 9°.

El informe emitido por la mencionada Comisión, junto con la propuesta del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, será remitido a la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, dentro de los 5 días siguientes a la finalización del plazo establecido en el artículo anterior.

Artículo 10°.

En la selección de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Relación de los Proyectos de Experimentación con algunas de las prioridades establecidas en el Anexo I de esta Orden.
- b) El apoyo dado al Proyecto en el Plan de Centro.
- c) La calidad técnica en la elaboración del Proyecto y adecuación del Profesorado, así como la participación de los Centros e Instituciones que puedan aportar algo al desarrollo de la misma.
- d) La adecuada relación entre los objetivos que se persiguen y los recursos que se solicitan.

Artículo 11°.

La Consejería de Educación y Ciencia concederá apoyo institucional o económico a los Proyectos aprobados por la misma.

Artículo 12°.

Los Centros de Profesores y los educadores que realizan tareas de coordinación en las provincias, prestarán el apoyo necesario para cubrir las necesidades de Perfeccionamiento que pudieran derivarse de los Proyectos de Experimentación que se desarrollan en su ámbito de influencia, asimismo, facilitarán el intercambio y la difusión de las experiencias.

Artículo 13°.

A la vista de los informes emitidos por las comisiones provinciales, la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, resolverá la presente convocatoria, facultándosele para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la presente Orden.

DISPOSICIONES FINALES

La Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, a la vista de los informes emitidos por las Comisiones Provinciales, resolverá lo establecido en la presente Orden.

Sevilla, 21 de septiembre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
 Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

I. Líneas prioritarias de innovación y experimentación

- a) Proyectos de experimentación que contribuyan a dar respuestas y alternativas al problema de la alfabetización en Andalucía.
- b) Proyectos que contribuyan a la promoción de las minorías étnicas y grupos marginados de la sociedad, con una especial atención al mundo de los jóvenes y a la integración de las personas con discapacidades físicas.
- c) Proyectos sobre formación y formas de producción asociativas.
- d) Proyectos que sirvan de apoyo y orientación a la Animación socio-cultural y el desarrollo comunitario que se lleva a cabo en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- e) Proyectos que potencien la participación y Coordinación de

todos los sectores sociales e institucionales que pueden contribuir al desarrollo de la Educación de Adultos de una misma localidad o barrio.

f) Proyectos dirigidos a la investigación, elaboración y puesta en práctica de materiales y recursos didácticos de apoyo para los Centros y el Profesorado, en el marco del Diseño Curricular de Educación de Adultos.

ANEXO II

D/D<sup>o</sup> ..... y NRP .....  
 con destino en el Centro .....  
 de la localidad de ..... Provincia .....  
 calle ..... n° ..... Teléfono n° ..... y Código Postal .....  
 Como Coordinador del Proyecto que se acompaña.

Solicita la aprobación del mismo, declarando ser ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, y comprometiéndose a:

- a) Aceptar el seguimiento y evaluación.
- b) Facilitar la documentación y las justificaciones económicas en los plazos que se fijen para tal fin.
- c) Presentar copia de los materiales didácticos elaborados para la realización del Proyecto.
- d) Dar la máxima información del Proyecto a los sectores afectados o que puedan estar interesados en el tema objeto de la experiencia.

Título del Proyecto:

Centro:

Nivel:

Provincia:

Áreas de Experimentación

- A                       C.1
- B                       C.2
- D                       E

....., a ..... de ..... de 1988

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

ANEXO III

1. Título .....  
 2. Ambito de aplicación de la Experiencia.  
 Centro o Centros .....  
 de las localidades de .....  
 calle ..... n° .....  
 Teléfono ..... en el que afectaría a las  
 Cursos ..... con un total de ..... alumnos, y sería llevado a efecto por los  
 siguientes profesores:

(Apellidos y nombres, DNI, y NRP.):

3. Descripción de la Experiencia.

Objetivos de la actividad proyectada. Delimitar claramente lo que se va a experimentar, ensayar, etc., y definir de manera precisa su finalidad.  
 Metodología a seguir y técnicas a utilizar.  
 Programación detallada de la experiencia: duración, fases, contenidos y sugerencias.

Evaluación prevista.

En el caso de participación de varios Centros, especificar los mecanismos establecidos para la Coordinación, intercambios de información, puesta en común y evaluación conjunta.

#### 4. Recursos:

a) Humanos, distintos de los profesores y alumnos incluidos en la experiencia.

b) Financiación prevista en colaboración con otros organismos públicos o privados.

c) Material necesario, especificando el disponible y el no disponible.

d) Asesoramiento técnico necesario, especificando el disponible y el no disponible.

e) Gastos de funcionamiento previsibles.

f) Presupuesto detallado.

g) Ayuda económica que solicita.

#### 5. Observaciones.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 29 de julio de 1988, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, así como la baja en el mencionada Registro por duplicidad de inscripción y el cambio de denominación realizado.*

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA núm 14 de 20 de febrero de 1988, así como la baja en el mencionado Registro por duplicidad de inscripción y el cambio de denominación realizado.

- 2.813 - SOCIEDAD DE CAZA OLAVIDE DE CARBONEROS - Carboneros (JAEN)
- 2.814 - PERA ESCUDER HIJAS - Hijas-Costa (MALAGA)
- 2.815 - CLUB MOTOTURISMO CORDOBA - CORDOBA
- 2.816 - CLUB DE FUTBOL TUGIA - Peal de Becerra (JAEN)
- 2.817 - CLUB DE FUTBOL CANENA - Canena (JAEN)
- 2.818 - CLUB KUKKIWON - GRANADA
- 2.819 - SOCIEDAD DE CAZA SAN ANTON DE PORROSILLO - Porrosillo (JAEN)
- 2.820 - SOCIEDAD CAZADORES SIERRA MAGINA - Huelma (JAEN)
- 2.821 - SOCIEDAD NAUTICA EL TROCADERO - Puerto Real (CADIZ)
- 2.822 - CLUB DE AJEDREZ TREBEJOS - MALAGA
- 2.823 - CLUB POLIDEPORTIVO PORTOCARRERO - ALMERIA
- 2.824 - CLUB DE PESCA CAÑADA ANDARAX - La Cañada de San Urbano (ALMERIA)
- 2.825 - CLUB DE ARQUEROS DE HELIOPOLIS - SEVILLA
- 2.826 - SOCIEDAD AJEDRECISTICA ALFIL DE GRANADA - GRANADA

- 2.827 - CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA-CLUBASA - SEVILLA
- 2.828 - CLUB DEPORTIVO SPORTING LISBOA - SEVILLA
- 2.829 - ATLETICO CRUCERO, CLUB DE FUTBOL - Villanueva de las Cruces (HUELVA)
- 2.830 - ASOCIACION DEPORTIVA TEBOL FUTBOL SALA - Arroyo de la Miel (MALAGA)
- 2.831 - CLUB DEPORTIVO CONSTRUCTORA PIONEROS - CADIZ
- 2.832 - CLUB ATLETISMO MONTE ALTO - Rociana-del Condado (HUELVA)
- 2.833 - CLUB RUGBY SAN JERONIMO - SEVILLA
- 2.834 - SOCIEDAD CAZADORES CAMPILLOS - Fuente de la Lancha (CORDOBA)
- 2.835 - CLUB DEPORTIVO COLEGIO P. CIUDAD DE MELILLA - MALAGA
- 2.836 - CLUB DEPORTIVO COLEGIO LOPE DE VEGA - A.P.A. - SEVILLA
- 2.837 - UNION DEPORTIVA ROTERA - Rota (CADIZ)
- 2.838 - SOCIEDAD PESCA SAN ANTON - Arquillos (JAEN)
- 2.839 - ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO JAVIER DE BURGOS - Motril (GRANADA)
- 2.840 - CLUB DEPORTIVO JEROSAN, FUTBOL SALA - SEVILLA
- 2.841 - CLUB BALONCESTO GELVES - Gelves (SEVILLA)
- 2.842 - ASOCIACION DEPORTIVA REYES CATOLICOS - Puerto Real (CADIZ)
- 2.843 - CLUB BALONMANO NAZARENO - Dos Hermanas (SEVILLA)
- 2.844 - ASOCIACION DEPORTIVA SEVILLANA DE PADRES DE CINASTAS - SEVILLA
- 2.845 - SOCIEDAD CAZADORES LOS MEMBRILLOS - El Burgo (MALAGA)
- 2.846 - SOCIEDAD GALGUERA LA VEGA - Osuna (SEVILLA)
- 2.847 - ASOCIACION DEPORTIVA LAS BRISAS - CADIZ
- 2.848 - SOCIEDAD DE PESCA DE LA AA.VV. BARRIADA ANDALUZA - Linares (JAEN)
- 2.849 - CLUB DE PETANCA LA PUNTICA CARBONERAS - Carboneras (ALMERIA)
- 2.850 - GRUPO DEPORTIVO REPUESTOS HERGO - ALMERIA
- 2.851 - CLUB ARQUEROS JEREZ - Jerez (CADIZ)
- 2.852 - CLUB DE HOCKEY DIC-POOL CANTONEROS - MALAGA
- 2.853 - ASOCIACION DEPORTIVA GUARO ATLETIC - Guaro (MALAGA)
- 2.854 - CLUB DEPORTIVO RESTAURANTE CHINA - CADIZ
- 2.855 - CADIZ CLUB DE PETANCA - CADIZ
- 2.856 - ASOCIACION DE FUTBOL AFICIONADO DE ECIJA - Ecija (SEVILLA)
- 2.857 - PERA CICLISTA ESPEJERA - Espejo (CORDOBA)
- 2.858 - CLUB COLOMBOFILO ARROYO DE LA MIEL - Arroyo de la Miel (MALAGA)
- 2.859 - SOCIEDAD CAZADORES DE PATERNA DE RIVERA - Paterna de Rivera (CADIZ)
- 2.860 - ASOCIACION DEPORTIVA ARTURO REYES - MALAGA
- 2.861 - CLUB AEREO INDALO - ALMERIA
- 2.862 - ASOCIACION DEPORTIVA CLUB DE BOXEO DE UTRERA - Utrera (SEVILLA)
- 2.863 - CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE MALAGA - MALAGA
- 2.864 - CLUB DEPORTIVO AMIGOS 80 - HUELVA
- 2.865 - CLUB DEPORTIVO MOLLINA - Mollina (MALAGA)
- 2.866 - ASOCIACION DEPORTIVA BEN-SAID - Alcaid la Real (JAEN)
- 2.867 - CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES - San Roque (CADIZ)
- 2.868 - CLUB EGADRENSE DE PESCA DEPORTIVA FUENTE DEL RIO - Cabra (CORDOBA)
- 2.869 - CLUB DEPORTIVO BODEGUITA - SEVILLA
- 2.870 - ASOCIACION CAZADORES PAJARO SILVESTRA PARA CANTO ALASKA - MALAGA
- 2.871 - ASOCIACION CAZADORES DE HINDJOSA DEL DUQUE - Hinojosa del Duque (CORDOBA)
- 2.872 - SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA SAN ROQUE - Hornos de Segura (JAEN)

Entidad que causa baja

El número 2.784 de fecha 26.1.88, correspondiente a la Sociedad de Cazadores Las Lomillas, de Cortes de la Frontera (MA), quedando inscrita la misma con el n° 2.556 de fecha 19.10.87.

Cambio de denominación

La Sociedad de Cazadores San Cristóbal de la Barriada de Guadalcaçin (Jerez) inscrita con el n° 934 pasa a denominarse Sociedad de Cazadores el Sisón.

Sevilla, 29 de julio de 1988.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamie de Clairac

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 13 de septiembre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación, por el sistema de subasta, de aprovechamiento de caza menor de los cotos privados de caza que se relacionan (PD. 1088/88).*

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza menor por un

período de tres años cinegéticos 1988/89 al 1990/91, de los Cotos Privados de caza que a continuación se relacionan:

Coto CA-11.000, denominado «El Reloj», formado por los montes del Estado «El Reloj y Navazuelos Fríos-Cuesta Cardela» al tipo de tasación de 214.000 pesetas para el primer año, con aumento acumulativo del importe de adjudicación, para el segundo y tercer año, de acuerdo con el IPC.